

V. ANUNCIOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Sanidad

ANUNCIO del trámite de consulta pública previa en relación con la propuesta de proyecto de decreto del Consell por el que se aprueba la estructura y organización de la atención primaria y comunitaria del Sistema Valenciano de Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y de los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se anuncia la consulta pública previa del proyecto de decreto del Consell por el que se aprueba la estructura y organización la atención primaria y comunitaria del Sistema Valenciano de Salud.

Al efecto de dar cumplimiento a la norma referenciada, se abre un plazo de quince días naturales contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, a fin de recabar de la ciudadanía información sobre sus antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación, la necesidad y la oportunidad de su aprobación, los objetivos, las posibles soluciones alternativas, y toda la información que pueda ayudar a la ciudadanía a formarse una opinión sobre la problemática.

La información puede consultarse en la web de la Conselleria de Sanidad, en el siguiente enlace: https://www.san.gva.es/es/web/normativa/consulta-processos-oberts

Las aportaciones y opiniones se pueden remitir a la dirección de correo electrónico: dgas ua@gva.es

València, 18 de julio de 2024

Eva Suarez Vicent Directora general de Atención Primaria